

## SECCION SEGUNDA

### Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

#### INFRACCIONES

Núm. 9.424

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 3 de agosto de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

#### ANEXO

##### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
5401/2012	ABDERRAHMAN EL FATMI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5418/2012	JOSE FERNANDO LOPEZ GUILLEN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5622/2012	MARIA ARGENTINA JIMENEZ VALLE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.i)
5624/2012	JONATAN BORJA SANTIAGO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5650/2012	MOHHAMED RAHDAOUI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5682/2012	ENDIKA GORKA GIL MARCEN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.i)
5685/2012	MANUEL BATALLA RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5694/2012	EDUARDO ROJO ROMERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.i)
5697/2012	JAVIER ROYO PINA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5723/2012	MOUSTAPHA BEYE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5746/2012	JOSE ALBERTO SIERRA GONZALEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5852/2012	JOSE ANTONIO BLASCO ORUS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5856/2012	SERGIO ANTONIO LACOSTA GUIU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5865/2012	JUAN ANTONIO VELASCO BARRIOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5868/2012	CRISTIAN BONILLA MARTINEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5896/2012	ALEJANDRO GARCIA MARTIN	URB PEÑA EL ZORONGO (ZG)	L.O. 1/1992 - 25.1
5913/2012	ABEL ZAIDI GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6328/2012	MARINA OLGA MARCO GONZALEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)

## SECCION TERCERA

### Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

#### BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO

Núm. 9.451

Para general conocimiento de todos los participantes en la convocatoria correspondiente al "Plan de guarderías y ludotecas en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2012", por decreto de la Presidencia núm. 2.080, de fecha 2 de agosto de 2012, se resolvió lo siguiente:

Ampliar el plazo para la resolución y notificación establecido en la cláusula undécima de la convocatoria correspondiente al "Plan de guarderías y ludotecas en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2012", aprobada mediante decreto de Presidencia núm. 893, de 25 de abril de 2012, hasta un máximo de seis meses; dado que dicho plazo se inició el pasado 17 de mayo, el plazo ampliado finalizará el día 16 de noviembre de 2012, tal y como contempla el artículo 49 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 25.4 de la Ley 38/2006, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Zaragoza, 9 de agosto de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

#### BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO

Núm. 9.452

Para general conocimiento de todos los participantes en la convocatoria correspondiente al "Plan de mejora de centros escolares rurales en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2012", por decreto de la Presidencia núm. 2.083, de fecha 2 de agosto de 2012 (modificado por decreto núm. 2.125, de 8 de agosto de 2012), se resolvió lo siguiente:

Ampliar el plazo para la resolución y notificación establecido en la cláusula undécima de la convocatoria correspondiente al "Plan de mejora de centros escolares rurales en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2012", aprobada mediante decreto de la Presidencia núm. 891, de 25 de abril de 2012, hasta un máximo de seis meses; dado que dicho plazo se inició el pasado 17 de mayo, el plazo ampliado finalizará el día 16 de noviembre de 2012, tal y como contempla el artículo 49 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 25.4 de la Ley 38/2006, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Zaragoza, 9 de agosto de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

#### BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO

Núm. 9.453

Para general conocimiento de todos los participantes en la convocatoria correspondiente al "Plan de inversiones de obras, equipamientos y actividades en materia de acción social en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2012", por decreto de la Presidencia núm. 2.084, de fecha 2 de agosto de 2012, se resolvió lo siguiente:

Ampliar el plazo para la resolución y notificación establecido en la cláusula undécima de la convocatoria correspondiente al "Plan de inversiones de obras, equipamientos y actividades en materia de acción social en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2012", aprobada mediante decreto de la Presidencia núm. 892, de 25 de abril de 2012 (modificado por decreto núm. 1.045, de 10 de mayo de 2012), hasta un máximo de seis meses; dado que dicho plazo se inició el pasado 17 de mayo, el plazo ampliado finalizará el día 16 de noviembre de 2012, tal y como contempla el artículo 49 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 25.4 de la Ley 38/2006, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Zaragoza, 9 de agosto de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Area de Presidencia, Economía y Hacienda

##### Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos

##### Unidad de Estadística Municipal y Gestión Padronal

Núm. 9.215

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre), y la resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c), se pone en conocimiento de los interesados que en los expedientes relacionados en anexo se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja. A tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, 2 de agosto de 2012. — El secretario general, P.D.: La directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, Carmen Ana Corral Martínez.

#### ANEXO

##### Relación que se cita

Expediente	Nombre y apellidos	Dirección
0302581/12	OXANA ZINOVA	MIGUEL SERVET 49 1 IZ
0302581/12	MADIAGNE SENE	MIGUEL SERVET 49 1 IZ
0302581/12	ANDRIY KARPENKO	MIGUEL SERVET 49 1 IZ
0302581/12	MIHAIL COTOVICI	MIGUEL SERVET 49 1 IZ
0302581/12	IRYNA RYMAR	MIGUEL SERVET 49 1 IZ
0302581/12	BILLALY SAMAKE	MIGUEL SERVET 49 1 IZ

Expediente	Nombre y apellidos	Dirección
0303772/12	ILEANA PASCU	MONASTERIO SIRESA 16 1 C
0303943/12	ANTONIO-ROLANDO BUSTOS CAÑETE	MAESTRO MARQUINA 7 1 A-DA
0303943/12	FRANKLIN-E DIAS SANUNGA	MAESTRO MARQUINA 7 1 A-DA
0303979/12	EDUARDO SAMPER CATIVIELA	AV. DE CATALUÑA 24 7 F
0306318/12	FRANCISCA FONSECA MARIN	MARTINEZ RUIZ 19 3 E
0307876/12	MOSES BALOGUN	AV. SAN JOSE 106 2 B
0307876/12	AMUDA-KAYODE SANNI	AV. SAN JOSE 106 2 B
0307876/12	HELEN OTOIEDE	AV. SAN JOSE 106 2 B
0307876/12	JOY SANNI	AV. SAN JOSE 106 2 B
0307876/12	TINE-EKE SANNI	AV. SAN JOSE 106 2 B
0307888/12	MANUEL COBO CAMIN	FRAY LUIS URBANO 50 DA 4 B
0307888/12	JESSICA COBO TRALLERO	FRAY LUIS URBANO 50 DA 4 B
0308140/12	JOEL-STEVEN CORONEL SORIANO	CN. DE BORGAS 40 BJ
0308140/12	KEVIN-ANTONIO CORONEL SORIANO	CN. DE BORGAS 40 BJ
0308140/12	JULIANA-B SORIANO SANCHEZ	CN. DE BORGAS 40 BJ
0308420/12	GIOVANNI MATOSI PASSOS	PAZ 11D. 4 CT
0310558/12	JESUS-ALBERTO JATIVA PEREZ	HILARION ESLAVA 1 1 B
0310803/12	ONANA BIRNOSCHI	TOMAS HIGUERA 12 2 4
0310803/12	GHEORGHE-EMIL DIRJAN	TOMAS HIGUERA 12 2 4
0310803/12	ANA MOLDOVAN	TOMAS HIGUERA 12 2 4
0312965/12	ERICA-MARLENE CORRALES TABORA	JOSE MONCASI 10 1 DA
0312965/12	CARLOS-R MUNGUIA BUSTAMANTE	JOSE MONCASI 10 1 DA
0313728/12	ELENA BIRZICHE	TARRAGONA 8 4 B-IZ
0313728/12	FLORIN-GEORGE GURITA	TARRAGONA 8 4 B-IZ
0314150/12	FLAVIUS CORPACI	GARCIPOLLERA 4 7 B
0314150/12	MARGARETA CARPACI	GARCIPOLLERA 4 7 B
0314162/12	DOUGLAS DA SILVA SOUZA	AV. DE MADRID 168 4 C
0314553/12	KAKORO CAMARA	DAROCA 30 3 DA
0314553/12	MADY KANTE	DAROCA 30 3 DA
0314553/12	MAHAMADOU BUCHINH JAWARA	DAROCA 30 3 DA
0314761/12	ENRIQUE-MBA ONDO EFUBENG	PORTUGAL 28 2
0316214/12	MOUSSA CISSE	GENOVA 14-16 5 E
0316214/12	AMADOU-MAKHTAR FALL	GENOVA 14-16 5 E
0316214/12	SENGHOR YIGO	GENOVA 14-16 5 E
0316214/12	MAKHETE GUEYE	GENOVA 14-16 5 E
0316214/12	BOUMY MBAYE	GENOVA 14-16 5 E
0316434/12	JOSE-FERNANDO PEREIRA PINTO	UR. ALAMEDA 000 8 1 4 IZ
0317258/12	HAIMIN HE	CONDE ARANDA 15 4
0317258/12	CHAOQUN LI	CONDE ARANDA 15 4
0319274/12	JENYFER ENCINAS GABARRUS	FELIX BURRIEL 5 2 D
0320002/12	CORNEL PAUN	SANTA INES 11 4 IZ-C
0320002/12	JESICA RICIU	SANTA INES 11 4 IZ-C
0320002/12	MONICA-CAMELIA CARAMIDARU	SANTA INES 11 4 IZ-C
0320002/12	ADRIAN RICIU	SANTA INES 11 4 IZ-C
0320002/12	BEATRIZ-ELENA RICIU	SANTA INES 11 4 IZ-C
0320808/12	ROSIMAR ELEOTERIO DA SILVEIRA	GALAN BERGUA 30 5 D
0320931/12	CHONGGUANG GUO	BIARRITZ 9 7 2 A
0320931/12	JINQING CHEN	BIARRITZ 9 7 2 A
0320931/12	YETANG LI	BIARRITZ 9 7 2 A
0320931/12	YIFENG QIU	BIARRITZ 9 7 2 A
0320931/12	JUEWEI GUO	BIARRITZ 9 7 2 A
0320980/12	SAMIR SEKOUR	CASPE 19 1 DA
0320980/12	WAHIBA KEMDI	CASPE 19 1 DA
0320980/12	MEHDI SEKOUR	CASPE 19 1 DA
0322799/12	MENGYAO ZHU	HERMANO ADOLFO 4 6 C
0323050/12	MONICA GUTIERREZ VAZQUEZ	EUGENIA BUESO 9 2 D
0325578/12	JORGE-IVAN SANTIAGO HERRERA	COMPROMISO CASPE 56 3 C
0325578/12	FATIMA-A RODRIGUEZ MIRANDA	COMPROMISO CASPE 56 3 C
0325982/12	DUMITRU-LITISOR CIOLACU	TORRE 25 7 IZ
0326061/12	SYNNY OSOKA	UNCETA 76-80 2 D
0326061/12	CYNTHIA OMORUYI	UNCETA 76-80 2 D
0326769/12	CARMEN-ROSA MARTINEZ BARRIOS	REINA FABIOLA 22-24 7 H
0326843/12	ROBERTO-A MERCADO CHICHIQUE	ADOLFO AZNAR 25 BJ 4
0327765/12	PACA-ROCIO GARCIA ALEGRIA	OBISPO TAJON 18 2 CT
0327765/12	AMARILIS-M GAVILANEZ GARCIA	OBISPO TAJON 18 2 CT
0328162/12	ALIN-CONSTANTIN CACIUC	JENARO CHECA 19 2 B
0328162/12	FLORIN HAICA	JENARO CHECA 19 2 B
0328162/12	DARIUS-FLORIN PRIEAN	JENARO CHECA 19 2 B
0328162/12	IONUT-LAURENTIU PRIEAN	JENARO CHECA 19 2 B
0330618/12	FENGPING ZHU	HERNAN CORTES 6 2 IZ
0330618/12	HUATING CHEN	HERNAN CORTES 6 2 IZ
0330618/12	SUPING XIANG	HERNAN CORTES 6 2 IZ
0330802/12	CHAOYING QIU	BIARRITZ 9 7 2 A
0330802/12	CHAOYI QIU	BIARRITZ 9 7 2 A
0330802/12	CHAO-CHAO QIU	BIARRITZ 9 7 2 A
0330802/12	YIHUI QIU	BIARRITZ 9 7 2 A
0331259/12	MODOU NGUIRANE	OVEDO 53-55 3 B
0331259/12	MAMADOU GUEYE	OVEDO 53-55 3 B
0331259/12	BAMBA NGUIRANE	OVEDO 53-55 3 B
0331259/12	RAWANE YOUN	OVEDO 53-55 3 B
0331406/12	GHEORGHE BADEA	DON PEDRO DE LUNA 20 4 CT
0331748/12	CARLOS-F DE SOUSA PINHO	MONASTERIO SIRESA 15 1 6 C
0332110/12	TEREZA DIAC	TOLEDO 14 PL IZ
0332110/12	ANDREEA-ROXANA DIAC	TOLEDO 14 PL IZ
0332110/12	ROBERT-CLAUDIU DIAC	TOLEDO 14 PL IZ
0332110/12	ADRIAN-FLORIAN MUNTEANU	TOLEDO 14 PL IZ
0332110/12	IOSIF DOBOS	TOLEDO 14 PL IZ
0332110/12	CRISTIAN LAZAR	TOLEDO 14 PL IZ
0332170/12	EL.MOSTAFA MAJID ZIHAR	EMELINE PARKHURST 20 7 IZ
0332292/12	FRUCTUOSO-E NKISOGO OYANA	MONTE PERDIDO 4 DA 4 I
0332292/12	PABLO NNANDONG MBA-NFONO	MONTE PERDIDO 4 DA 4 I
0334271/12	VICENTE PONCE ZEGARRA	ESCORIAZA Y FABRO 22 8 IZ
0334271/12	CHANTAL-A ATANACIO RAMOS	ESCORIAZA Y FABRO 22 8 IZ
0336408/12	NICOLETA-DANIELA BALDOVIN	SANTA LUCIA 6 IZ 4 D
0336433/12	HONORINA ANDEME ONDO	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	DANIEL-MBA ANDEME ONDO	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	CATALINA-ACUMU MBA BINDANG	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	LIBORIO-NICOLAS MBA ANDEME	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	CASTRO EKAGA PEDANA	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	CECILIA BINDANG OBAMA	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	EMMANUEL TETTEH	PEDRO ALFONSO 3 5 B

Expediente	Nombre y apellidos	Dirección
0336433/12	CANDIDA-A ONDO MANGUE	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0337025/12	JUSTIN TCHEUDEU	VIA UNIVERSITATS 55 4 B
0337210/12	MOURAD BOUSSIOUD	ARMAS 44 2 4
0337210/12	MILOUD CHAOUICHE	ARMAS 44 2 4
0337210/12	ABDUL-RASHID BUTT	ARMAS 44 2 4
0337210/12	MOHAMED TOUAHAR	ARMAS 44 2 4
0337210/12	AZEDDINE BOUJBIR	ARMAS 44 2 4
0337210/12	HOUARI RAHOU	ARMAS 44 2 4
0338265/12	TANIA-NINOSKA SAENZ DE SOZA	PAZ 28 1 8 E
0338265/12	RONALD-A SALAZAR SAENZ	PAZ 28 1 8 E
0338265/12	FANNY ALTAMIRANO CASTILLO	PAZ 28 1 8 E
0338265/12	JUAN-JESUS TORREZ MONTOYA	PAZ 28 1 8 E
0338265/12	NORA-ISABEL REYES TIGERINO	PAZ 28 1 8 E
0338265/12	KARLA-PATRICIA PEREZ REYES	PAZ 28 1 8 E
0338302/12	TIDIANE JOAO BATI	SANTA ROSA 14 3 IZ
0339800/12	TIBERIU-MARIUS TRUFIN (25/10/1990)	AV. MOVERA 378 2 A
0341925/12	PASCAL-PRINCE DOLY	CASPE 60-62 4 D
0344569/12	JOSE-RICARDO SANGUCHO CAIZA	LOBEZ PUEYO 20 2 DA
0344569/12	FABRICIO-ANDRES SANGUCHO JAYA	LOBEZ PUEYO 20 2 DA
0346072/12	REMUS-GEORGIAN ARGHIRE	MARIANO CEREZO 11 3 B
0347397/12	DEBORA-ROSANA GODOY	AV. DE LA JOTA 59 1 B
0349132/12	ANA-ISABEL ANSON GIMENEZ	SANTA CRUZ TENERIFE 1 1 M
0349132/12	JUAN-MANUEL SANCHEZ ANSON	SANTA CRUZ TENERIFE 1 1 M
0349132/12	ANGEL-STEFAN ANSON GIMENEZ	SANTA CRUZ TENERIFE 1 1 M

## Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

### Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 1.299

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar, con carácter inicial, la modificación aislada número 84 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, formulada con el objeto de modificar el trazado viario de sistemas generales en el área de suelo urbanizable no delimitado de uso productivo SUZ 90/1, a propuesta de don Juan Ramón Fabre Marqués, presidente de la Junta Gestora del área SUZ 90/1, y que actúa asimismo en representación de las entidades mercantiles Campus Real Estate, S.L., y Bancale Servicios Integrales, S.L., según proyecto técnico aportado el 19 de septiembre de 2011, condicionándose la aprobación definitiva al cumplimiento de las prescripciones impuestas en los informes emitidos por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación en fecha 16 de noviembre de 2011 y por el Servicio de Ingeniería de Desarrollo Urbano en fecha 21 de diciembre de 2011, de los que se adjunta copia.

Segundo. — Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78.2 y 57 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, mediante edicto a publicar en la sección provincial correspondiente del “Boletín Oficial de Aragón”, según dispone la disposición adicional quinta del citado cuerpo legal.

Tercero. — Transcurrido el plazo de información pública, en cumplimiento de los artículos 78.2 y 49.1 de la Ley de Urbanismo de Aragón, se remitirá copia del expediente completo, incluidas las alegaciones, en su caso, formuladas y los informes emitidos a las mismas, al Consejo de Urbanismo de Aragón. Una vez informado, cumplimentadas las prescripciones impuestas, se resolverá lo que proceda en relación con la aprobación definitiva de la modificación del Plan General.

Cuarto. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, de edificación y de demolición para el ámbito afectado por la modificación.

Quinto. — Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la resolución del presente acuerdo.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente número 420.725/2010 a información pública durante el plazo de un mes, en el Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo (sito en vía Hispanidad, 20, Centro Administrativo Seminario), en horas de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación en el “Boletín Oficial” correspondiente.

Zaragoza, a 2 de febrero de 2012. — El secretario general del Pleno, P.D.: La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

## Confederación Hidrográfica del Ebro

### COMISARIA DE AGUAS

Núm. 5.051

María Caridad Pérez ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: María Caridad Pérez.

Objeto: Construcción de caseta y vallado de finca.

Cauce: Río Huecha.

Paraje: “Las Cuevas-Carreras”.

Municipio: Añón de Moncayo (Zaragoza).